BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

10 de abril de 2026 Número 68

csv: BOA20260410039

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 6 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria la modificación número 9 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Arguis, en el término municipal de Arguis (Huesca), solicitada por el Ayuntamiento de Arguis, y se emite el informe ambiental estratégico.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/71/2025/02441.
- Promotor: Ayuntamiento de Arguis.
- Municipios afectados: Arguis (Huesca).
- Descripción: Modificación número 9 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Arguis, en el término municipal de Arguis (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVI335JDB7VOB9LDREG.

Zaragoza, 26 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.